HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

6

Ref. Expte. 127-HCD-2019
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de la referencia en relación a solicitar un informe relacionado con la Comunicación N°70/18

En virtud de lo mencionado, esta Comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidra solicita al Departamento Ejecutivo que brinde un amplio informe con respecto a los siguientes puntos:

a. Qué programas de inserción laboral hay que promuevan la inclusión de trabajadores con discapacidad en entornos laborales reales que permitan incrementar, desarrollar y fortalecer sus competencias laborales.

b. Si hay cursos de formación profesional y asistencia para el desarrollo de emprendimientos independientes.

c. Cuántos y cuáles talleres protegidos de producción o centros de día hay en San Isidro.

d. Cuántos y cuáles organizaciones sociales hay en San Isidro que promuevan la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.

e. Que fondos municipales son destinados para la inclusión laboral de trabajadores con discapacidad.

f. Cuántas empresas radicadas en San Isidro incluyen y contratan a trabajadores con discapacidad dentro de su organización.

Artículo 2°: Dé forma.

Hernan Mafotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Elvira Arce
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Susana Guidi Rojo
CONCEJAL
BLOQUE UNION VECINAL SAN ISIDRO EL DISTRITO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

CELIA SARMIENTO
Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE UNION VECINAL SAN ISIDRO EL DISTRITO CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 127-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 16 de mayo de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION - PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 14 de mayo de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 67 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 67

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que brinde un amplio informe con respecto a los siguientes puntos:

a. Qué programas de inserción laboral hay que promuevan la inclusión de trabajadores con discapacidad en entornos laborales reales que permitan incrementar, desarrollar y fortalecer sus competencias laborales.

b. Si hay cursos de formación profesional y asistencia para el desarrollo de emprendimientos independientes.

c. Cuántos y cuáles talleres protegidos de producción o centros de día hay en San Isidro.

d. Cuántos y cuáles organizaciones sociales hay en San Isidro que promuevan la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

e. Qué, fondos municipales son destinados para la inclusión laboral de trabajadores con discapacidad.

f. Cuántas empresas radicadas en San Isidro incluyen y contratan a trabajadores con discapacidad dentro de su organización.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro